Decreto } Corra este Abasto, por los precios aque se halla celebrado el Remate de este Ramo sin alteracion. Lo decretaron y firmaron los Sres. Concejo Justicia y Regimto. de esta Villa de Tumilla juntos en sus salas consistoriales en ella a once de octubre año de mil ochocientos y siete, damos fee=

Aqusbin Dexe

Lizdo. Prender

Dn. Felipe Tomas

Dr. Juan Miguel Cobo

Lizdo. Rioda y Caro

Martin Molina de Ximenez

Fran.co Martin

Miguel Martinez Tomas

Lizdo. Gomez

Antonio

Pedro Bernal Guardiola

Juan Lozano Ortega

Nom. } En Tumilla y dia de su fha. Yo el ess.no notifique el antecte. Decreto y Mem.l q.e le motiba a Ant.o Martz. V.da Abastez.ra del Jabon blando, en su Persona, doy fee=

Ortega